

SANTIAGO MALAIX

FUNDADOR

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN

CERVANTES, 19.—SAN AGUSTIN, 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid y provincias, dos pesetas al mes

TELEFONO NUMERO 2.271.—APARTADO 430

EL MUNDO

DIARIO DE LA NOCHE MONARQUICO E INDEPENDIENTE

FUNDADO EN EL AÑO 1907

JOSE MARIA DE BOE I

DIRECTOR-PROPIETARIO

GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN

CERVANTES, 19.—SAN AGUSTIN, 6

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

No se devuelven los originales

Dirección telegráfica: DIAMUNDO

LA CRISIS DE LA PRENSA MADRILEÑA

Los talleres de periódicos y el Arte de Imprimir

A nosotros ha llegado, claro que como rumor, pero con muchos visos de verosimilitud, la desagradable noticia de que uno de los más importantes diarios de la mañana va a cesar en breve en su publicación.

La noticia nos ha producido un gran dolor, porque nosotros tenemos ante todo y sobre todo, un gran amor al periodismo, y es muy sensible que, por falta de una verdadera armonía entre los elementos que lo integran, se haya llegado a esta situación.

Hasta ahora, y desde que terminó la guerra europea, han desaparecido muchos colegas; los que han sobrevivido a la catástrofe, sin distinción de categorías, se encuentran en circunstancias verdaderamente difíciles. Esto no es secreto para nadie, pues todo el mundo sabe que planeados los periódicos en forma romántica, y sin atender principalmente a su organización comercial, con estudio equilibrado de sus gastos e ingresos, no puede haber negocio posible. Los periódicos madrileños no han mantenido las competencias seleccionando sus informaciones, mejorando sus servicios, amenzando sus páginas, independientemente de la política partidista, atentos de paso a evitar derechos que son incompatibles con todo progreso efectivo, sino que toda la competencia se ha hecho con el funesto lema de quedar se ciego con tal de saltar un ojo al vecino. Y en efecto, el periodismo madrileño está hoy compuesto de algunos ciegos y varios tuertos.

Allá cada cual con sus aciertos o sus errores, que nuestra modestia no nos permite sino apuntar el tema por sí algún o algunos más autorizados creen que debe ponerse remedio al mal. Nosotros vamos a limitarnos a plantear una cuestión fundamental que explica muchas suspensiones de periódicos, y que anuncia para el porvenir, si el hecho no se remedia a tiempo con buena voluntad por parte de todos. Nos referimos a la tarifa de castigo que el Arte de Imprimir, cuyos directores olvidan que la Prensa es la causa directa del desarrollo de la cultura popular, y que por ella ha tomado tan gran incremento la tipografía y artes similares, impone a los periódicos. Consecuencia del Arte de Imprimir con la absurda teoría de los propios gerentes y directores de periódicos, de que los diarios constituyen un lujo y no un negocio, creen que al que tiene un periódico, ya sea político o simplemente de información, se le debe torturar económicamente hasta consumirle la última peseta. Y aun después, cuando ya arruinado el propietario, interrumpe su publicación, hay muchos, periodistas y obreros, que se quedan descansando: que se piran tranquilos y satisfechos como si la disminución de periódicos pudiera ser negocio para nadie, y menos aún para los empleados y obreros.

Hemos dicho que el Arte de Imprimir «castiga» duramente a la Prensa periódica, y vamos a demostrarlo.

El dueño de un periódico que monta una imprenta para la confección y tirada de su diario o semanario, tiene que soportar, aparte de otras imposiciones en cuanto al número y condición de sus operarios, a las siguientes tarifas, que vamos a exponer comparándolas con las tarifas que rigen en las imprentas industriales, o sea en aquellas en que, al par que se hacen periódicos semanales o diarios, se imprimen trabajos editoriales de libros, circulares, folletos, programas, prospectos, et cetera.

He aquí la tarifa detallada: Los compositores a jornal cobran por hacer un periódico en su casa propia y exclusiva, 77 pesetas, y estos mismos obreros, por hacer el mismo periódico en imprenta ajena y de carácter industrial, cobran 66 pesetas semanales.

Los mecanotipistas, cuya jornada es tan sólo de seis horas, han de percibir 84 pesetas semanales, cobrando el domingo a la imprenta propia y no cobrándolo a la industrial; diferencia, 84 pesetas semanales.

Cabeceros: imprenta propia, 77 pesetas; imprenta industrial, 66 pesetas.

Encargados de la plana de anuncios: en imprenta exclusiva, 84 pesetas; en imprenta industrial, 66 pesetas.

Prueberos: en imprenta de periódicos, 69,50; en imprenta industrial, 51.

Correctores: en periódico, 87,50; en imprenta industrial, 79,50.

Atendedores: periódico, 77; imprenta, 84.

Ayudante: periódico, 77; imprenta, 51.

Mecánicos, en periódico cobran el domingo; en imprenta industrial, no.

En la sección de máquinas ocurre lo mismo, tengan o no tengan estereotipia, que también la hay, como sabe todo el mundo, en las imprentas industriales. Las diferencias son de 17,50, en los maestros; de 15,50, en los oficiales, y de 13,50 semanales, en los mozos.

En otros artículos seguiremos tratando esta interesantísima cuestión, que es de vida o muerte para la Prensa madrileña, y que tan vivamente afecta a cuantos elementos integran el periodismo, sobre todo a los empleados y obreros, que en él tienen su medio honrado de vida.

No queremos pasar adelante sin afirmar de un modo categórico que no son los obreros propiamente dichos los culpables de lo que pasa y de sus funestas consecuencias: lo son primeramente, sus elementos directores, que no viven dentro de la realidad, y los propietarios y directores y administradores de los periódicos, que andan por los mismos campos absurdos de la luna.

Máximo GIM

Nuestros emigrantes en Cuba

Varias veces desde las columnas de EL MUNDO hemos expuesto el cuadro tristísimo de nuestros desdichados emigrantes en Cuba; explotados en muchas ocasiones, no pueden recabar sus derechos, ni hacer efectivas las leyes de aquella nación que le son de aplicación, proporcionándole alguna defensa y utilidad.

Existe allí una ley de accidentes del trabajo, y puede asegurarse que en casi todas las ocasiones ni se hacen efectivas las indemnizaciones para el obrero de España, víctima del trabajo, ni las correspondientes a sus herederos cuando aquél fallece.

En el pasado mes de junio dábamos unas notas sintéticas de la instancia que al Consejo Superior de Emigración había presentado en mayo anterior el distinguido abogado español, consultor de la Legación de España en Cuba, D. Miguel Vivanco y García, que desde hace años viene luchando allí en la defensa de los intereses de nuestros obreros, y que por razón de su cargo conoce el desamparo en que éstos se encuentran por falta de asistencia legal.

Dada por nosotros en aquella época la voz de alarma sobre cuestión tan substancial para los intereses de España en la que fué su última colonia en América, leemos con la natural satisfacción lo publicado en «A B C» sobre la constitución en Cuba de una Sociedad titulada «La Ibero Cubana», poderosa y respetable (así la llama el articulista), que con la protección oficial de los Gobiernos de España y Cuba, se encarga de dirigir la emigración, amparando y defendiendo en todo momento al obrero.

Es de celebrar, no la iniciativa, porque eso corresponde a otras entidades y personas cuyos estatutos y proyectos duermen tranquilamente en los Centros barocóricos de ambos países, que tan buenos propósitos cristalicen y tengan una realidad efectiva; los proyectos de la «Ibero-Cubana» prestan decidido apoyo a la exposición que con carácter oficial presentó en mayo pasado el letrado Vivanco al Consejo de Emigración, y sería una consoladora realidad que esto se tradujera en algo práctico para evitar los actos, siempre vergonzosos, de que los emigrantes españoles pulen por las calles de la Habana y otras ciudades de aquella República, muertos de hambre, implorando la caridad pública, como no hace mucho tiempo sucedió.

Creemos que habrá error en llamar a la «Ibero-Cubana» Sociedad en vez de Asociación, porque de ser lo primero, aunque el fin de ella es siempre loable, sería cosa de esperar su funcionamiento para elogiarse.

DEMOQUER

Palabras de un mundano

El Santo Sepulcro Sería interesante saber lo que hacen los caballeros del Santo Sepulcro ante la situación angustiosa por que atraviesan los Santos Lugares como consecuencia del mandato inglés. Los caballeros no dan señales de vida más que para figurar en las ceremonias de «cruzamiento» y en el oficio de Viernes Santo. Se me antoja muy poco, dado los fines insertos en el programa de dicha Orden.

Es verdad que se acabaron los tiempos de las Cruzadas. Estamos en los tiempos del dinero, del cual se dice que todo lo consigue. Sin embargo, hace bastantes meses que el patriarca latino en Jerusalén anduvo por España, llamando de puerta en puerta en las casas de los flamantes caballeros, y tuvo que regresar a su punto de partida sin haber recogido ni una sola peseta.

CRONOS

FIRMA DE GUERRA

Disponiendo que el teniente general don Juan Ampudia y López cese en el cargo de capitán general de la quinta región, y pida la edad reglamentaria.

Nombrando capitán general de la quinta región al teniente general D. José Olaguer Feñá y Ramírez.

Promoviendo al empleo de teniente general al general de división D. Domingo Arráiz de la Conderena y Ugarte.

Nombrando consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general D. Domingo Arráiz de la Conderena y Ugarte.

Promoviendo al empleo de general de división al general de brigada D. Francisco de Latorre y Luxán.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Ingenieros D. Juan Montero y Esteban.

Nombrando jefe del Servicio Militar de Ferrocarriles al general de brigada D. Guillermo de Abarreda y Kierulff, actual comandante general de Ingenieros de la quinta región.

Idem comandante general de Ingenieros de la quinta región al general de brigada D. Antonio Mayandía y Gómez, que desempeña igual cargo en la octava región.

Idem comandante general de Ingenieros de la octava región al general de brigada D. Juan Montero y Esteban.

Disponiendo que los generales de brigada en situación de primera reserva D. Baltasar Cortés y Cerrillo y D. Francisco Planell y Massuet, pasen a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el inspector médico de primera clase en situación de primera reserva D. Ramón Sáez y García, pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

INFORMACION GRAFICA TEATRAL



La bellísima actriz Carmen Jiménez que actúa en el Infanta Isabel

FUERA DE ESPAÑA

En Tchecooslovaquia

Estado nuevo, ejército nuevo, fuerza nueva. En octubre de 1921, en ocasión de la aventura aeronáutica de los Habsburgo, pudo apreciarse con qué celeridad y orden perfecto, la República Tchecooslovaquia movilizó sus tropas. Recientemente, desde el 10 de agosto al 6 de septiembre, su ensayo de movilización de las reservas se ha efectuado en Bohemia, combinada con cuatro días de grandes maniobras, las cuales, según opinión de los técnicos extranjeros que a ellas asistieron, han sido magníficas.

El efectivo legal, en tiempo de paz, es de 15.000 hombres, con servicio de dos años. En tiempo de guerra, todos los ciudadanos válidos, de diez y siete a sesenta años, son soldados. La industria tchecooslova que asegura ampliamente todo el armamento y material de guerra. El Ejército comprende: 12

divisiones de Infantería, dos brigadas de montaña, 10 batallones de guardas de frontera, tres brigadas de Caballería, Ingenieros y Artillería son representados por un número suficiente de unidades. La Aviación 300 aparatos, sin contar los destinados a la instrucción.

Las diferencias de nacionalidad se borran en el seno del Ejército, merced a una mentalidad común que se forma bajo la enérgica impulsión de organizadores esclarecidos. La Tchecooslovaquia, fuerte, es una muralla contra el bolchevismo. La joven República, rodeada de pueblos que más bien le son hostiles, se ha colocado en condiciones de defensa que le hacen invulnerable.

SALUSTIO

La calma en Esmirna

ESMIRNA 13.—La calma se ha restablecido por completo en la ciudad. Los griegos que intentaban resistir en Tcheshmé, se han rendido a las fuerzas kemalistas.

UNA INTERVIU FRACASADA

El hermetismo del general señor Ardanaz

“El Código de Justicia Militar es mi credo”..., dice el ex comandante general de Melilla

La figura militar del general Ardanaz al cesar en el mando de la Comandancia general de Melilla, según se dice, debido a discrepancias con el Comisario Superior, tiene en estos momentos relevante actualidad. Conocedores, además, de lo especializado que se halla dicho general en los problemas africanos por haber desempeñado la Subinspección de Asuntos indígenas siendo coronel de Estado Mayor, y ser debido a su propuesta la iniciación del nuevo método de Protectorado, nos hizo comprender que habría de tener marcado interés lo que el ex comandante general de Melilla pudiera decirnos, y a su domicilio nos encaminamos, decididos a pedirle unas declaraciones.

En el paseo de Santa Engracia, número 5, habita el general. Una doncella agraciada y pizpireta nos franquea la entrada del piso y nos anuncia al Sr. Ardanaz. Este no se hace esperar, y amablemente nos pregunta lo que deseamos.

—Mi general, queremos para EL MUNDO unas palabras suyas; que reflejen su opinión acerca de los problemas africanos. Queremos también que nos diga si es cierto que la operación que se dice ha sido la causa de su dimisión, estaba planeada por usted en toda su amplitud y propuesta oportunamente al entonces Alto Comisario general Berenguer. Queremos saber si Castro Girona ha operado en Melilla a sus órdenes directamente, o si, por el contrario, su actuación ha sido autónoma y en consecuencia con libertad de iniciativa. Queremos...

El general, que sonríe oye atento el enunciado de nuestro cuestionario, interrumpe con un gesto, y dice:

—No quiera usted nada, amigo mío! No quiera usted nada, porque nada de lo que desea puedo aclarárselo a usted.

Debo decirle que yo soy militar, sólo militar, exclusivamente militar. Que conozco el Código de Justicia Militar, que es mi credo, y asimismo sé al detalle recientes disposiciones que recuerdan a los militares, a todos los militares, la más absoluta prohibición de emitir juicios sobre cues-

tiones profesionales con destino a la publicidad. Y comoquiera, y lo repito, que sólo soy militar, al espíritu y a la letra del Código y de esas Reales órdenes me atengo estrictamente.

—Está bien, mi general; conforme. Pero usted no me negará que con todo y con eso, la Prensa, últimamente, ha reflejado en sus columnas opiniones y juicios de generales que, como usted, han desempeñado mandos de alta categoría en Marruecos. Algunos de ellos incluso con más responsabilidad que usted, toda vez que el cargo no lo había dimitido.

—El apreciar esos particulares no es de mi incumbencia. Cada hombre tiene su responsabilidad personal, y la justa y aguilata según sus íntimas convicciones. Yo sólo conozco la mi, y a ella me atengo. Que yo tengo opinión, producto del estudio y de la experiencia sobre la cuestión de Marruecos, no puedo negárselo a usted. Ahora bien; esos juicios míos, honrada y lealmente los he expuesto cuando para ello he sido requerido por mis superiores. Ese es mi deber, al que creo no haber faltado nunca en mi larga vida militar.

Mucho agradezco—continuó diciendo el general— a su director y a usted la atención que representa su visita; pero de acceder, aunque sólo fuera en mínima parte, a su pretensión, me causaría tal disgusto, que nada podría compensarlo.

Defraudados un tanto, y un poco amargados por la derrota, insistimos nuevamente, y otra vez el general, muy sonriente y amable, pero con firmeza, rechazó nuestros deseos, hasta que, convencidos de la inutilidad de nuestros esfuerzos, abandonamos la casa, siendo despedidos por el general con frases de afecto que muy sinceramente agradecemos.

Ciertamente que nada nos ha dicho el ex comandante general de Melilla. Como periodistas confesamos que hemos fracasado en nuestro propósito. Como españoles, declaramos que es alentador reconocer que aún hay generales que sólo son generales.

J. M. D.

Agitación en la India inglesa

SIMLA 13.—El mes actual, los miembros musulmanes del Consejo de Estado y la Asamblea legislativa, dirigieron un telegrama al primer ministro Sr. Lloyd George, expresando al Gobierno británico la necesidad vital de observar una estricta neutralidad en el conflicto surgido entre griegos y turcos.

El referido telegrama solicitaba también con insistencia del Gobierno inglés que aprovechara la ocasión para restablecer la amistad anglo-turca, lograda de este modo una unión entre el Imperio británico y el mundo musulmán.

Igualmente se dirigieron al Virrey de la India manifestándole que, habiéndose reunido en representación de 60 millones de individuos hindus, estaban convencidos de que era esencial para el restablecimiento del próximo Oriente la conclusión de una paz honrosa, mediante la cual, el Imperio turco guardara el Asia Menor, la Tracia y Andrinópolis, con garantías para la protección de las minorías, y suprimiera el control sobre Constantinopla y los Estrechos, con garantías para la libertad de estos últimos, reconociéndose la posición religiosa del Sultán.

LONDRES 13.—Según telegrama recibido de Belfast, el «Times» dice que el Sr. James Craig ha salido de dicha población, dirigiéndose a Londres, después de haber presidido una reunión celebrada por el Gabinete del Norte de Irlanda.

VULGARIZACIONES MARROQUIES

Mahoma tuvo su precursor

La invención de las estatuas

Que los moros han tenido sabios y eruditos historiadores, no es ninguna novedad. La escuela cordobesa los produjo con abundancia, y en el Oriente, en la Siria y en la Arabia, y en la Persia, florecieron como en mayo los rosales.

No faltan tampoco historiadores marroquíes, aunque son los menos. En Marruecos, los moros se dedicaron siempre con más asiduidad a la guerra que a las letras; pero como no hay trigo sin amapolas, ni peñascos sin musgo, también entre los tolba de las zanias mogrebitas han brillado las luces de estimables poetas e historiadores.

Gracias a estos sabios creyentes inspirados por Dios, predecesores de los cristianos en los estudios de investigación histórica, sabemos lo que fueron los arabes antes de la confesión mahometana y de su activa propaganda sobre la tierra. Los arabes, aunque descendientes del hijo de Sidi Ibrahim, Ismail, profesaban diversas religiones. Unos, como los Rabaea, los Guessans y los Kodaa, eran cristianos; los Humairis, los Beni Harret, los Beni-Kaab y los Kudatis, eran judíos, según la ley ley de Moisés. Los Tamimes y sus colaterales del interior asiático, eran magos, adoradores del fuego y de los astros. Los Koraitchas, guardianes de la Kaaba, eran idólatras. Los Beni-Hanifa reverenciaban a un ídolo hecho con pasta de harina y miel. Una vez que el Kaid Ali (el hambre) se enseñoreó de la tribu, los Hanifa se comieron el ídolo y se quedaron sin dios. Y, en fin, los Beni-Ismael, los que se decían descendientes directos del hijo de Abraham, adoraban las piedras... Eran idólatras; pues parece que, arrojados por otra tribu de la tierra que ocupaban en el Yemea, los pobres israclitas se llevaron las piedras de su patria, como recuerdo piadoso, y de ellas hicieron una ferviente adoración.

Con todo esto debía acabar Mahoma, no sin algún trabajo; pues, como todo el mundo sabe, Mahoma fué airadamente perseguido por los idólatras, que tenían erigidas en la Kaaba 370 estatuas de otros tantos ídolos, y obligado a huir a pesaña de camello; hecho histórico que señala el punto de partida de la cronología musulmana. Con esto queda explicada la condenación severísima que el «Nabi» impuso sobre las estatuas y sobre toda representación gráfica del hombre. A Mahoma no le gustaban las estatuas, y contra las estatuas escribió una porción de «suras» en el Korán. No sabemos lo que Mahoma, en su horror contra la idolatría, diría de nosotros si resucitase en estos tiempos y se diera una vuestreca por el mundo, lleno de estatuas de todo género, laysa, estofa y magnitud.

Por cierto, que el origen de las estatuas no puede ser mas curioso, según las tradiciones de los arabes, que en este punto nos dan

quince y raya, puesto que han averiguado lo que nuestros eruditos no pudieron nunca adivinar. ¿De dónde procede la manía de erigir estatuas? Van ustedes a saberlo. Nuestra Biblia no designa por sus nombres más que a tres de los hijos de Adán: Abel, Caín y Seth. La tradición de los arabes conoce los nombres de otros tres: Jakut, Iaut y Nesran. Esto no tiene nada de herético; porque en el Génesis, capítulo V, versículo 4, se dice: «Después del nacimiento de Seth, Adán vivió todavía 800 años y tuvo hijos e hijas...» Pues bien; un día Jakut se murió, y sus hermanos, Iaut y Nesran, afligidos con la pérdida del más sabio de los hombres, aconsejados por Chitan (Satanás), metieron su cuerpo en yego, sacaron su imagen en vaciado, y luego fundieron sobre este molde una imagen del difunto, mezclando para ello una parte de cobre con dos de plomo.

Hecho lo cual, mandaron a sus descendientes que adorasen y reverenciasen la imagen de Jakut, primer ídolo y primera estatua que apareció sobre la tierra. Lo demás se adivina por sí sólo. Los hombres que llegaron a dominar las multitudes quisieron gozar del mismo honor otorgado a Jakut y poco a poco los pueblos fueron fabricando ídolos y estatuas, degenerando la religión pura de los primitivos en una confusa algarabía de ídolos, dioses y representaciones diversas, cuyo culto se imponía muchas veces por la fuerza de las armas.

Digamos con los italianos: «si non e vero, e ben trovato», y vamos a otra cosa: la leyenda de Mahoma fué predicha por un excelso varón, a quien los exegetas de los libros santos han calificado nada menos que de Precursor; como lo fué de Sidna Bissa (Nuestro Señor Jesucristo), el bienaventurado Jahia-ben-Zakaria, a quien los cristianos llaman San Juan Bautista.

Este precursor mahometano se llamó Chak (otros le llaman Satih), y la cosa fué que habiendo tenido el poderoso Rabiaa-Ben-Medar-el-Yemi un sueño, como Faraón de José, Chak, llamado para el caso, lo interpretó de este modo: «Señor, tú has visto en sueños un cráneo luminoso que rodaba sobre una tierra fecunda y todas las criaturas se alimentaban con los frutos que este cráneo hacía salir de la tierra...» Pues bien; esto significa que un profeta inspirado por Dios será enviado a la tierra y todas las naciones se alimentarán de su palabra y sus descendientes serán los señores del mundo hasta la consumación de los siglos.

La predicción fué cumplida, pues cincuenta años más tarde nació Mahoma, a quien Dios envió su Libro, que el angel Gabriel fué trayendo del Cielo, capítulo por capítulo, según averiguaron los «folba», de una manera que no deja lugar a dudas.

F. MARTINEZ YAQUÉS

LA INTENDENCIA DE LARACHE

Una propuesta extraordinaria de destinos

En propuesta extraordinaria de destinos, que hoy publica el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», se disponen los siguientes del Cuerpo de Intendencia:

Comandantes: D. Emilio Muñoz Calchany, de director de los parques de Intendencia y campaña de Larache, a disposición en la séptima región, y D. Ricardo Lacal Oter, del Estado Mayor Central del Ejército, en comisión, a director de los parques de Intendencia y de Campaña de Larache.

Capitanes: D. Manuel Jordán, del Parque de Intendencia de Larache, a disposición en dicha plaza; D. Mauro Rodríguez Alier, del Parque de Intendencia de Larache, al Parque Central de Sanidad Militar,

y en comisión a la Intendencia de aquel territorio; D. Martín Uross, del Parque de Intendencia de Madrid, al Parque de Intendencia de Larache; D. Arturo Marcos, del Parque de Intendencia de Barcelona, al Parque de Intendencia de Larache, y don Javier Derqui, del Parque de Intendencia de Córdoba, al Parque de Intendencia de Larache.

Atentado contra Trotsky

BERLÍN 13.—Los periódicos de esta capital anuncian que, según noticias recibidas de Moscú, unos desconocidos arrojaron una bomba contra el automóvil que conducía a Trotsky, el cual no sufrió daño alguno por haber estallado el artefacto antes de tiempo.

Tampoco le alcanzaron unos disparos hechos al mismo tiempo de ser arrojada la bomba.

Vida militar

Infantería
Aptos para el ascenso.—Son declarados aptos para el ascenso los alféreces señores Ginés, Bádenas, Salmerón, Rueda Pérez de Larraya, Gutiérrez de Rubalcava, Lassa, Mantilla, Ibarrola, Ricart, Hernández Santonja, Sentis, Salcedo, Maestro Sáez, Rodríguez de Velasco, Fernández Recio, Acuña Díaz, Marín, López Barrón, Payeras, Lara, García Gozávez, Romeo, Olla, Bravo, Gracián, Escrivano, Vela, Caamaño, Bernardo, Durán, Viguera, Suárez Roselló, Cortés González, Fernández Castillejo, Escoll, De Ibarra, Atria, Agullo Jiménez Coronado, Díaz Alegre, Gómez Cotta, Ferrero, Pérez Pardo, Figueroa, Caro, Riza, López Pérez, Bonet, Ros, Navarro Manzanares, Martínez Ascoitia, Ruiz Mateos, Pérez Pérez, Moysi y Royo.

Asensos.—Son promovido al empleo de teniente los alféreces D. Francisco Castillo y D. Fernando Riera.

Destinos.—Son destinados a los Somatenes de Cataluña: El coronel D. Julio Saso, el teniente coronel D. Rafael Espino, el comandante D. Enrique Maqueira y el capitán D. Rafael Barado.

Supernumerarios.—Pasan a esta situación los capitanes D. Mariano Ferrer y don Enrique Bago.

Vuelta al servicio.—Vuelve a las filas activas el alférez (E. R.) D. Enrique Simón que se halla de reemplazo por enfermo.

Personal.—El «Diario Oficial» publica la baja en el Ejército, por fin de julio último, de numerosos suboficiales, sargentos, cabos y cabos de cornetas de Infantería, desaparecidos en la zona de Melilla durante los sucesos ocurridos en el mismo mes del año 1921, cuya relación, por su mucha extensión, no podemos publicar.

Matrimonios
 Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. Antonio Eyaralá; a los tenientes don Enrique Arrojas y D. Antonio Claros; a los suboficiales D. Publio Gómez Masco, don Juan Hernández Redondo, D. Nicasio Rivera Martínez y D. Pablo Muñoz Trigueros, y a los sargentos D. Bartolomé González, D. Vicente Viciano, D. Tomás Martínez, D. Francisco Morón, D. Julián Ibar, D. Eugenio García, D. José Combas, don José Torres y D. Antonio Buitrago; a los tenientes de la Guardia civil D. Antonio Fernández Rubio y D. José Rodríguez Cueto, y al teniente de Carabineros don Manuel García Serna.

Asensos
 Mañana se publicará propuesta de ascensos de auxiliares y escribientes del Cuerpo de Intervención militar.

Destinos
 Se declara disponible en la primera región el capitán de Infantería D. Enrique Ayanequi.

Queda de reemplazo por herido el comandante de Infantería D. Luis de Miguel Maldonado.

Queda afecto al primer Tercio de la Guardia civil el teniente D. José Gutiérrez y al séptimo Tercio el del mismo empleo D. Joaquín Jiménez, que prestan sus servicios en el Cuerpo de Seguridad.

Destina al Cuerpo de mozos de Escuadra de Barcelona al capitán de Caballería D. Ignacio Bufala.

Concursos
 Se anuncia a concurso siete vacantes que existen en la plantilla del Servicio de Aerostación, una de comandante, tres de capitán y tres de tenientes de la reserva del Cuerpo de Ingenieros.

Licencias
 Se concede licencia para el extranjero a los capitanes de Infantería D. José Rotger y D. Cesáreo Martín y al capitán de la reserva territorial de Canarias D. Félix Casanova, y al capitán de Estado Mayor don Román Ayza.

Profesorado
 Se nombra profesor de la Academia de Artillería al capitán D. Tomás López García y al del mismo empleo D. Luis Madrid.

Se concede el uso del distintivo del Profesorado al capitán de Ingenieros D. Ricardo Ortega.

Títulos
 Se confirma una vez más que los títulos de ingeniero industrial expedidos por el Ministerio de la Guerra tiene para todos los efectos los mismos derechos que los de igual clase que hayan sido expedidos por otros Ministerios o Centros de enseñanza.

Guardia civil
 Se concede eliminación de la escala de aspirante a ingreso en dicho Instituto al teniente de Infantería D. Salvador Terrasa.

LA GACETA

Ministerio de Hacienda.—Real decreto suprimiendo de nuevo para las minas de carbón, el impuesto de 3 por 100 sobre el producto bruto; disponiendo subsista la extensión del impuesto de transportes para los carbones minerales, incluso el cok y las maderas de minas; y que las nuevas exenciones comiencen a regir el 1 de octubre próximo.

Real orden resolviendo instancia de don Ricardo Rodríguez Bermejo, del comercio de esta corte, en solicitud de una resolución encaminada a legalizar con una marca o marchio especial la circulación de toquillas de lana fabricadas a mano por la industria del país.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto declarando inabitado a D. Luis Brinet y Armenteros, inspector general del Cuerpo de Telegrafistas; concediéndole honores de jefe superior de Administración civil, libre de gastos.

Real orden disponiendo sean admitidos a examen de aptitud para el Cuerpo de Contadores de fondos provinciales y municipales cuantos acrediten hasta el 30 del mes actual que depositaron en pliego certificado, hasta el 13 del corriente inclusive, la instancia solicitando tomar parte en el referido examen; y que los solicitantes que no han acompañado a la instancia los documentos, podrán presentarlos hasta el citado día 30.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se adquieran de D. Luis Alcubilla Pintado los objetos arqueológicos que se reseñan.

Otra disponiendo que el nombramiento de profesor interino hecho a favor de D. Cirilo Juan Méndez Retana, se entienda que lo fué para la Cátedra de Prótesis dental, primer curso con su clínica, de la Escuela de Odontología, adscrita a la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

Otra confirmando a doña Encarnación Mateo Abizanda en el cargo de profesora auxiliar especial de Mecanografía de la Escuela de Hogar y Profesional de la Mujer.

Otra concediendo a D. Bartolomé Montañés, maestro de taller de la Escuela Industrial de Valencia, autorización para que visite las Escuelas de dicha especialidad de Francia e Italia, y estudie el régimen de enseñanza establecido en sus talleres.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo se publique en este periódico oficial la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de julio del corriente año.

Otra disponiendo que por el Consejo Forestal se estudien y propongan las instrucciones de servicio, en un plazo de tres meses, tomando como norma las bases que se publican.

Otra disponiendo que tanto por los presidentes de las Secciones del Consejo Forestal, como por las Jefaturas de los servicios provinciales y especiales, se redacte una situación Memoria anual, que remitirán al finalizar cada año económico en la que hagan constar los extremos que se mencionan.

Bruselas Palace Hotel

Cuatrocientas cincuenta habitaciones, todas con cuarto de baño.

Restaurante de primer orden, a la carta y a precios fijos. Grandes salones para fiestas y banquetes. Jardín de invierno, terrazas, etc., etc.

Notas de sociedad

En Córdoba ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Emilia Alvear y Sánchez Guerra, sobrina del jefe del Gobierno, para el distinguido ingeniero industrial de Linares D. Faustino Fernández Arroyo.

La marquesa de Manzanedo y sus hijos los condes del Rincón, que estaban en Zarauz, han marchado a Biarritz.

Para complimentar a Sus Majestades ha salido de Burgos para San Sebastián el arzobispo de aquella diócesis, cardenal Benlloch.

Con el cardenal se han trasladado también a la capital donostiarra los condes de Freixell y las hijas del presidente del Consejo, Sr. Sánchez Guerra, quienes estaban en Burgos, siendo huéspedes del cardenal.

Han regresado a esta corte: de Lecumberri, doña Isabel Abarruzza, viuda de Cárdenas; de Villamanán, D. Pío García Escudero; de Londres, D. Germán de la Mora; de Amurrio, D. Esteban Unzueta; de Biarritz, los duques de Tamames y de San Pedro de Galatino; de Alemania, y de paso para su finca de Araúz, en Salamanca, el marqués de Ivanrey; de Gondomar, el conde de Gondomar; de Lecumberri, la vizcondesa de Lazaga, y de San Sebastián, el marqués de Zahara y el marqués de Rubí.

Los condes de Torrejón han salido de Biarritz para París.

Se encuentra en el castillo de Dave, pasando unos días al lado de los duques de Fernán-Núñez, el ex ministro duque de Almodóvar del Valle y el secretario del Congreso conde de Peña Ramiro.

Se han trasladado: de Guitziriz a La Coruña, el presidente del Tribunal de Cuentas, D. Luis Espada; de Zaldivar a San Sebastián, los señores de Urrutia; de Alella a Biarritz, los señores de Bosch y Labrús.

DE SAN SEBASTIAN

El Gran Premio se elevará a un millón

SAN SEBASTIAN 13.—Mañana se celebrará en el Continental Palace el banquete con que el Rey obsequia a las personalidades del «turif», como propietario ganador del premio de medio millón.

En el brindis del presidente del Jockey Club serán esbozados los proyectos para el año próximo, y se asegura que el premio que siga al medio millón será de pesetas 300.000, que habrá otro de 200.000, y, por último, que se creará para los dos años el mayor premio del mundo para esta clase de caballos.

También corren rumores de que es posible que, visto el exitoso obtenido el domingo, el Gran Premio llegue a ser de un millón de pesetas.

EN ALEMANIA

Disturbios en unas minas

BERLIN 13.—Telegrafían de Kattovitch al «Ageblatt», que en Bismarckhutte se han producido ayer graves disturbios.

Los obreros de las minas, enterados de que se iban a pagar los salarios de la semana en marcos polacos, se reunieron, en número de 6.000, ante la residencia del director general, y apoderándose de él le condujeron al Ayuntamiento, maltratándole e hirriéndole de gravedad.

Las fuerzas de la Policía que quisieron intervenir fueron desarmadas y maltratadas por los amotinados.

La Infantería polaca, que tuvo que intervenir, dió varias cargas, viéndose precisada a disparar sobre los amotinados, resultando ocho obreros y un Policía muertos y gran número de heridos.

EL DESASTRE GRIEGO

Los turcos en Esmirna

Ciudades griegas incendiadas.—Una nota de Inglaterra a Francia.—Tifus y hambre en Esmirna.—La Conferencia de Venecia

Las manifestaciones de Constantinopla
 LONDRES 13.—El corresponsal del «Times» en Constantinopla telegrafía que durante las manifestaciones turcas para celebrar la toma de Esmirna, fueron destruidos a pedradas muchos cristales en la Legación rumana, en el edificio de la Misión militar griega, en el local de los correos franceses y en el Casino de los oficiales franceses.

Se asegura también que un súbito griego ha sido muerto por los manifestantes. El Alto Mando aliado ha acordado que las banderas francesa, inglesa e italiana sean izadas en la zona neutral asiática en las costas de los Dardanelos, informando a los kemalistas que toda violación de esas zonas será considerada por los aliados como actos de hostilidad contra ellos.

Júbilo en Egipto
 ELVESE 13.—Según noticias de El Cairo, la victoria de los kemalistas ha producido gran satisfacción en todo Egipto. En Alejandría se celebraron con tal motivo varias manifestaciones populares.

El criterio británico
 ELVESE 13.—Se sabe que el Gobierno inglés ha declarado que es de la mayor importancia el que las cuestiones de Tracia y de los Dardanelos se consideren completamente separadas de las negociaciones que sigan a las operaciones en Anatolia.

El «Daily Telegraph» dice que el porvenir de Tracia no puede separarse del de los estrechos ni del equilibrio general de los Balcanes.

Al final de su comentario, ese periódico se expresa en estos términos: «Rumania tiene razón para temer que el mar Negro se convierta en lago turco-bochevique.»

Contra el envío de barcos a Esmirna
 ELVESE 13.—Dicen de Amsterdam que el Gobierno inglés ha recibido protestas de todas las ligas mahometanas de la India inglesa contra el envío de barcos de guerra británicos a Esmirna.

Las tropas británicas de Esmirna
 PARIS 13.—El corresponsal de la «Chicago Tribune» telegrafía diciendo que han sido retiradas en Esmirna todas las patrullas de las tropas británicas.

El Consulado inglés de Esmirna ha sido clausurado por orden del Alto Comisario británico.

El almirante de la escuadra inglesa ha pedido oficialmente a los representantes aliados que se encarguen de la protección de los súbditos de la Gran Bretaña.

Los excesos de las tropas griegas
 PARIS 13.—Comunica un corresponsal de guerra que, según relato de testigos presenciales, en Aidin, las tropas griegas, después de agrupar en la mezquita a gran número de musulmanes, arrojaron bom-

bas sobre ellos y después prendieron fuego al edificio.

En otros varios pueblos se han registrado hechos análogos, de los que han sido víctimas mujeres y niños.

El príncipe heredero de Grecia
 ATENAS 13.—El Príncipe heredero ha llegado a esta capital, procedente de Bucarest.

La Conferencia de Venecia.—Francia subordina su aceptación a aquélla a la de Gran Bretaña
 ROMA 13.—El Gobierno francés se ha adherido a la nota italiana, en la que se indica la conveniencia de la reunión de una Conferencia preliminar en Venecia para el examen del problema grecoturco; pero subordinando su aceptación a la del Gobierno británico.

Inglaterra, por su parte, ha manifestado su deseo de cooperar en esta labor y facilitar la conclusión de la paz entre griegos y turcos.

Créese, sin embargo, que para decidir acerca de la reunión de esta Conferencia, es lo más conveniente esperar la conclusión de un armisticio entre ambas partes beligerantes y la estabilización de la situación militar.

El auxilio de Su Santidad
 ROMA 13.—Monseñor Valleba, arzobispo de Esmirna, ha enviado un telegrama al Papa pidiendo socorros con destino a los refugiados y a las víctimas de las operaciones militares llevadas a cabo en Anatolia.

El Santo Padre ha dado orden para que se haga inmediatamente un envío por valor de una importante suma.

El tifus y el hambre en Esmirna
 LONDRES 13.—Un telegrama de Constantinopla al «Daily Express» confirma la existencia de tifus en Esmirna, donde 600.000 personas están, además, amenazadas de muerte por hambre y falta de toda asistencia.

En Constantinopla.—Una manifestación.—Disturbios
 CONSTANTINOPLA 13.—La población ha festejado la victoria de Mustafa Kemal bajá organizando una manifestación.

A pesar de las precauciones adoptadas por la Policía, un grupo de manifestantes causó daños en algunas tiendas europeas, dirigiéndose luego al edificio que ocupa la Misión griega.

La Policía intervino inmediatamente, restableciendo el orden.

Se han aplicado medidas para evitar la intrusión de elementos bolcheviquistas para provocar desórdenes.

El jefe de las tropas aliadas de ocupación ha publicado un manifiesto reconociendo la legitimidad de la alegría que hoy siente Turquía; pero añadiendo que sería

lamentable que se cometieran excesos y violencias, las cuales deben cesar inmediatamente. Prescribe las medidas que han de adoptarse para ello, y termina diciendo que contra las transgresiones será aplicada la ley marcial.

Ciudades griegas incendiadas
 LONDRES 13.—El telegrafista de Constantinopla al «Daily Express» que los griegos, en su retirada, han incendiado y destruido las villas de Afium Kara-Hissar y Eski-Cheir.

Contestando a la felicitación de los Soviets
 CONSTANTINOPLA 13.—El periódico «Vaki» publica el texto del telegrama de Rauf bey contestando al de felicitación de la República de los Soviets.

Rauf bey dice que el Gobierno nacionalista ha experimentado honda satisfacción al recibir las congratulaciones de Rusia, «la primera potencia que nos ha tendido la mano en los días de tribulación».

Creo seguro que el triunfo de Turquía será coronado por una paz gloriosa.

Los rusos de Constantinopla
 GINEBRA 13.—El doctor Nansen ha solicitado de los Gobiernos búlgaro y serbio-croataesloveno y de las asociaciones caritativas, que establezcan negociaciones para garantizar la evacuación de los refugiados rusos que quedan en la capital de Turquía.

Añade que hasta ahora ha podido asegurar la repatriación de 10.000, y que, merced a sus gestiones, han podido encontrar trabajo en la región de Constantinopla más de 1.000 refugiados moscovitas.

Gobernador turco
 ADANA 13.—Telegrafían de Esmirna que el general Noredin bajá, que fué gobernador del departamento de Esmirna después del armisticio, ha sido nuevamente nombrado para el mismo cargo.

En la ciudad ha quedado totalmente restablecido el orden.

Los turcos han tomado posesión del Gobierno de Esmirna.

Las zonas neutrales de los Dardanelos y de Esmirna
 CONSTANTINOPLA 13.—Los Altos Comisarios interaliados han notificado al representante del Gobierno de Angora la necesidad de respetar las zonas neutrales de los Dardanelos y de Esmirna.

Se espera la llegada de lord Plumer, gobernador general de Malta.

La protección de los serbios en Esmirna
 BELGRADO 13.—El Gobierno de Yugoslavia ha pedido a los aliados que aseguren la protección de los serbios en Esmirna.

Una nota de Inglaterra a Francia.—La defensa de Constantinopla y de la Península de Gallipoli
 PARIS 13.—El Gobierno de la Gran Bretaña ha hecho entrega al Gobierno francés de una nota, en la cual declara contar con el concurso de los aliados para asegurar la defensa de Constantinopla y de la Península de Gallipoli.

Sin prejuzgar las decisiones que pueda adoptar el jueves próximo el Consejo de ministros francés, puede afirmarse que Francia permanecerá tan fielmente unida como Inglaterra al principio de la libertad de los Estrechos.



JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

J. Hernández y García Adrover (S. en C.)
 Carretas, 8 y 39. — MADRID
 Casa fundada en 1880. La mejor garantía que existe.



Todas las piezas están construídas con platino y oro de ley de 18 quilates. - Factura de garantía en todas las operaciones.

Docientos modelos de pulseras de pedida desde 200 pesetas en adelante

DIGESTÓNICO
 ¡SIEMPRE CONMIGO!

ES LA SALUD DE MI ESTÓMAGO

Carabineros

Por la Dirección general del Cuerpo se acusa recibo de las partidas de casamiento de las clases e individuos que se relacionan y de las de defunción de las esposas, que también se indican:

Enrique Beaud, Esteban Piñol, Santiago Tercero, Antonio Serrano, Isaías Cabeiro, Manuel Fernández, Juan Rueda Torres, Gabriel Garrido Gutiérrez, José Zaragoza Illán, Juan Pérez Cortés, Anastasio Clemente, Pedro Cayón, Rosario Benítez, Raimundo Ramos, Francisco Rubio, Amancio Royera, José Celdrán, Francisco Calvo, Juan Maldonado, Arterio Martín Prieto, Pedro Romero Rebollo, Saturnino Cebollada Herrero, Gudemaro Salcedo, Florentina Guirjarro, Manuel Santolano.

Miguel Martínez, Agustín Martínez, Rafael Álvarez, Juan Pablo, Joaquín Valencia, Mariano Valer, Ramón Oviedo, Eduardo Diéguez, José Radales, Felis Coronado, Sixto Cabaño, Manuel Miguel, José Moreno, Pedro González, Fermín Bato, Rafael Guindo, Antonio Avila, Florentino Pajares, Francisco Pintado, Lorenzo Jiménez, Emilio López, Hermógenes García, Octaviano Pérez Martín, Angel Morón, Gonzalo Villa, Manuel Gamero.

Manuel Vázquez, Francisco Ubeda del Pino, Cecilio Esteban Plaza, José Feijó, José Vila, José Romance, Celedonio Gordillo, Aniceto Campos, Ricardo Herrero, Manuel Díaz Tello, Felipe Martín Castillo, Leonardo Puente Campillo, Leocadio Treviño, Ruperto Carbonell, Manuel López Martínez, D. Blas Iglesias, Crisanto Rosado Molano, Guillermo Villarroya Crespo, José Alcázar Cano, Joaquín Peral, Marcos Lizama, Miguel Rodríguez, Jacinto Senés Cano, Francisco Pineda Contreras, Enrique Navas Alaminos, Francisco Maqueda.

Ricardo Ruiz, Salvador López, Domingo Hernández, José Giraldo, José Martínez, Francisco Fernández, Leovigildo García, Antonio Gómez, Genaro López, Gregorio Pascual, José Gago, Bernardo Perianes, José González, Luis Blanco Manuel de los Reyes, José del Aguila, Agustín Velasco, Mariano Grau y Emilio Gras.

Partidas de defunción.—Tomás Fortes, José González, Gerardo Rodríguez, Rufino Fernández, Antonio Alarcón, Miguel Aparicio, Martín García, Clemente Navarro y Pedro Aniceto.

EL VERANEO REGIO

El día en Miramar
 SAN SEBASTIAN 13.—El Rey no salió esta mañana del Palacio de Miramar, en donde estuvo despatchando largo rato con su secretario particular, Sr. Torres.

El Príncipe de Asturias y el Infante Don Jaime estuvieron visitando las cuadras de Lore Toki.

El Monarca recibió en audiencia militar al general Tuero, al coronel del regimiento de Sicilia Sr. Rodríguez Arias y a los jefes y oficiales del grupo de Regulares de Larache.

Esta tarde asistirán los Soberanos a las carreras de caballos.

La Reina y el Príncipe de Asturias
 SAN SEBASTIAN 13.—La Reina Doña Victoria ha visitado hoy la clínica del doctor Egaña.

La Reina Doña Cristina estuvo en los hospitales de la Cruz Roja.

El Príncipe de Asturias asistió esta tarde a una fiesta a bordo del acorazado «España».

El infante Don Carlos
 SEVILLA 13.—El Infante Don Carlos ha regresado de Ronda, adonde pasó desde Chipiona para visitar a la Infanta Esperanza, que se halla delicada de salud.

No hay despacho
 SAN SEBASTIAN 13.—Ni el presidente del Consejo, Sr. Sánchez Guerra, ni el ministro de Estado, Sr. Fernández Prida, han despatchado hoy con el Monarca.

EN AUXILIO DE AUSTRIA

Un empréstito de quince millones de libras

PARIS 13.—El corresponsal de «Le Matin» en Viena, dice que Suiza, Checoslovaquia e Italia han decidido conceder a Austria un empréstito de quince millones de libras esterlinas y concertar un acuerdo comercial con ella.

Para formalizar ese acuerdo, Austria deberá someterse a las condiciones, no sólo de los aliados, sino también de la Sociedad de Naciones, entre las que figuran el control financiero político y problemático militar.

Teatros de Madrid

Funciones para hoy
 Español.—A las 6 de la tarde y 10 1/4 de la noche. «La noche del sábado».

Comedia.—Compañía cómico-dramática. A las 6 (matinée popular), Es mi hombre. A las 10 1/2 (función popular), Es mi hombre.

Rey Alfonso.—A las 6 1/2 y 10 1/2, Mi marido se aburre (gran éxito).

Reina Victoria.—A las 6 1/2 (especial), [El príncipe se casa]. A las 10 3/4 (especial), [El príncipe se casa].

Princes.—Compañía Prado-Chicote.—A las 6 (popular), La cañamonería (reestreno) y [Que te crees tú eso]. A las 10 1/4 (corriente), La cañamonería y [Que te crees tú eso].

Fuencarral.—Compañía lírica española de Eugenio Casals.—A las 6, La tempestad. A las 10, Serafin el pintorero.

Novedades.—A las 6 (popular-sencillo), La ciega de Santelmo. A las 7 1/4 (popular-sencillo), El triunfo de Miguel Ángel. A las 9 3/4 (popular-sencillo), El tren de lujo. A las 10 3/4 (corriente-sencillo), Corpuz Christi. A las 11 3/4 (corriente-sencillo), La casa de los abuelos.

Martín.—A las 6 1/4, Enseñanza libre. A las 7 1/2, Sanatorio del amor. A las 10 1/2 (doble), El cuerpo de las mujeres y El gran bajá.

Maravillas.—Tarde, a las 6 1/2; noche, a las 10 1/2. Meñisto (despedida), Doctor Rabadán (despedida), Pilar Montemar (despedida), Emma Piñol (despedida), Angustia la «Gitana», Green and Wood, Gloria Gil (despedida) y Balder.

Centro.—A las 6 1/2 y 10 1/2, variedades internacionales, con el atrayente número de arte, «Cuadros plásticos», por las señoritas Warstens.

«Sindicato de Publicidad», Barbieri, 8

INTERESES REGIONALES

Asamblea hullera en Asturias

Reunión preparatoria. OVIEDO 11.—Con motivo de la Asamblea hullera que ha de celebrarse esta tarde en defensa de los intereses regionales...

Las Compañías ferroviarias establecieron trenes extraordinarios. En muchos puntos se han suspendido los trabajos...

Por la tarde habrá cierre del comercio y no se trabajará en fábricas ni en talleres. En la Diputación provincial se ha celebrado la reunión preparatoria de la Asamblea...

En esta reunión se acordaron las conclusiones que han de someterse a la Asamblea. La gran Asamblea en la Plaza de Toros...

OVIEDO 11.—Esta tarde se ha celebrado en la Plaza de Toros la anunciada Asamblea magna hullera. La Plaza estaba adornada con los escudos de la provincia...

La Plaza estaba adornada con los escudos de la provincia y de los partidos oficiales. Ocuparon la tribuna la Comisión organizadora...

Terminados los discursos organizó una manifestación que no bajará de veinte mil personas, dirigiéndose con sus banderas a entregar las conclusiones en el Gobierno civil.

El gobernador civil manifestó a los compañeros que elevará las conclusiones al Gobierno y que su deseo es de que éste las atienda.

Las conclusiones aprobadas por la Asamblea son: 1.º Que no se apruebe en el Tratado con Inglaterra la parte relativa a la importación de carbón de aglomerados...

2.º Que en el caso de que se apruebe la rebaja arancelaria para los carbones, sean eliminados los aglomerados. 3.º En el mismo caso, que se prohíba la importación que exceda de un millón de toneladas...

4.º La importación se hará por docenas partes en los doce meses del año, interviniendo por un Comité de productores y consumidores. 5.º Restablecimiento de las tarifas reducidas para el transporte ferroviario del carbón nacional...

6.º Programa de la concesión de primas al cabotaje. 7.º Que se adopten medidas para el consumo y suministro del Estado que sea exclusivamente de carbón nacional. 8.º Que se someta al Parlamento la ratificación del tratado, caso de que éste se apruebe...

Se considerará la desatención de estas conclusiones como una infracción constitucional en daño de los intereses de la región, la cual lanzará a Asturias a la paralización de su vida política y administrativa, abriendo el camino a su desintegración suicida.

Acuerdos de la Junta ejecutiva. OVIEDO 12.—Se ha reunido la Junta ejecutiva de la Asamblea general celebrada ayer, y acordó oficial a la Universidad, Cámaras de Comercio de Oviedo, Gijón y Avilés para la designación de un representante por cada uno de éstos Centros.

También acordó telegrafiar al diputado D. Ramón Álvarez Valdés rogándole que dé noticias urgentes sobre la actitud del Gobierno, después de conocer el resultado de la Asamblea.

Telegrafiar al presidente del Consejo y a los ministros de Estado y Fomento anunciándoles el comienzo de la actuación de la Junta, y expresándoles la confianza que ésta abriga de que el Gobierno atenderá las justas aspiraciones de Asturias...

La Junta ha dejado para cuando se incorporen los nuevos representantes, la discusión de otros extremos de importancia. Los telegramas dirigidos al Gobierno...

OVIEDO 12.—La Junta ejecutiva ha telegrafiado al jefe del Gobierno lo siguiente: «La Junta ejecutiva de la Asamblea regional para defender a Asturias, con plenos poderes de la provincia entera para evitar las ruinosas consecuencias del Tratado de comercio con Inglaterra...

Identico telegrama ha sido enviado a los ya citados ministros, agregando: «En absoluto confía esta Junta en su apoyo en favor de los intereses de la región, pues, como buen asturiano, tienen que serles muy agradados».

También la Comisión provincial ha telegrafiado al ministro de Marina expresándole el disgusto producido por el hecho probado que los buques de guerra españoles tomaran en el puerto de Gijón carbón extranjero, más caro y defectuoso que el asturiano...

Los comerciantes están dispuestos a no adquirir tejidos en las fábricas de Cataluña que no consuman carbón asturiano. LA SOCIEDAD DE NACIONES

Un pacto de garantías. GINEBRA 13.—En la Comisión del Desarme ha dado comienzo hoy la discusión a fondo de la proposición hecha por lord Robert Cecil relativa al establecimiento de un pacto de garantías.

En esta sesión han sido aprobados los tres artículos siguientes: 1.º No será posible llegar a ninguna reducción de los armamentos si éste no es general. 2.º Dado el estado actual del mundo, hay un gran número de Gobiernos que no podrían asumir la responsabilidad de una reducción seria de sus armamentos...

3.º Una de estas garantías podría estar constituida por un acuerdo general de todos los países interesados que comprometiera a éstos a efectuar esta reducción con arreglo a un plan establecido, y ayudase en el caso de ser atacado, siempre que la obligación de acudir en socorro de un país extranjero quedara limitada en principio a los países situados en la misma parte del globo.

El cultivo de la adormidera en China. GINEBRA 13.—El Consejo de la Sociedad de Naciones ha adoptado una proposición de la Comisión especial del opio tendiente a que el Gobierno chino proceda a una profunda investigación sobre el cultivo de la adormidera en China.

Decidió también llamar la atención de nuevo a todos los Gobiernos sobre la importancia vital del sistema de certificados de importación, así como de la necesidad urgente de su adopción rápida y universal.

Por último, aprobó la creación de una subcomisión designada por el Comité de Higiene y por la Comisión del opio, para que los peritos que la formen puedan facilitar las investigaciones que se refieren a la cantidad de productos estupefacientes necesarios para los usos médicos y científicos, y en general, toda cuestión sobre la que la Comisión del opio desee consultar a esos peritos en materia médica.

Los delegados de talleres del Sindicato de la Madera. En la Casa del Pueblo. Aoteyer, a las diez de la mañana, se celebró en la Casa del Pueblo una reunión de delegados de talleres del Sindicato de la Madera.

Se examinó detenidamente la marcha del conflicto, y en vista de las numerosas peticiones de obreros que hacían al Comité del Sindicato diversos industriales, se discutió la norma de conducta que se había de seguir respecto a estas peticiones.

Se acordó que el Comité, interpretando el sentir predominante, redactara unas bases, que fueran presentadas en una reunión que se celebraría por la noche.

Desde las ocho y media hasta las doce y media de la noche estuvieron reunidos los delegados de talleres, y tras prolongada discusión, aprobaron las siguientes bases: 1.º Reconocimiento del Sindicato. 2.º Todos los obreros que ejecuten labores que estén comprendidas dentro de las distintas especialidades que integran este Sindicato tendrán que pertenecer al mismo, como condición indispensable para poder trabajar.

3.º Jornal íntegro en caso de accidente de trabajo. 4.º El pago de los jornales quedará efectuado dentro de las horas del trabajo. 5.º Los patronos quedan obligados a pedir el personal que necesitan a este Sindicato.

6.º En caso de falta de trabajo, los despedidos de obreros se efectuarán por sorteo, bien entendido que éste no podrá hacerse si no se avisa con una semana de anticipación, o, en su defecto, previo el pago de la misma. 7.º En todas las obras, fábricas y talleres serán reconocidos por los patronos los delegados autorizados por este Sindicato, cuyos delegados tendrán la misma situación que los patronos.

Firmaron esas bases varios patronos. De Gracia y Justicia. Los opositores de Prisiones solicitan la ampliación de plazas. Suscrita por 200 aspirantes a oficiales del Cuerpo de Prisiones, se ha presentado una instancia al director general, Sr. García Durán, solicitando ampliación de plazas en la convocatoria que actualmente se celebra.

Hundían los peticionarios su solicitud, entre otras razones, en la gran necesidad de personal apto en la carrera penitenciaria, lamentándose que, existiendo más de cien vacantes, solamente se saquen 40 a oposición, dándose el caso de hallarse estas vacantes desempeñadas por personal interino, y por tanto, presente de aquella aptitud a que los peticionarios se refieren.

Una nutrida Comisión de firmantes en representación de todos éstos, hizo personalmente entrega de la solicitud al señor García Durán, corroborando con razones verbales los fundamentos del documento presentado.

El director general manifestó que hará lo posible en favor de los peticionarios, siempre que cuente con medios legales para proponer al ministro la ampliación solicitada.

LA CONTRIBUCION TERRITORIAL

Aumento del líquido imponible

La «Gaceta» ha publicado, rectificada, la Ley de 26 de julio, cuya parte dispositiva, dice así: «Primeramente, se considerará, a los efectos de la contribución territorial y en razón del incremento general de la propiedad, aumentados en un 25 por 100 el líquido imponible de la riqueza rústica y urbana...

El aumento prevenido en el párrafo anterior cesará para cada término municipal tan pronto como entre en vigor su avance catastral de la riqueza rústica o tributo de la urbana con arreglo a sus Registros de edificios y solares aprobados. Se dará preferencia en la comprobación a los registros que no den un aumento del 25 por 100 en el líquido imponible. Las reclamaciones de agravio a que hubiere lugar, se tramitarán conforme a las disposiciones vigentes. Los aumentos de riqueza que independientemente, y a más del indicado 25 por 100, se descubran por declaración espontánea de los interesados, investigación administrativa o denuncia particular, debidamente comprobada, serán eliminados del repartimiento general para la distribución del cupo de la contribución territorial, y tributarán por el tipo uniforme del 18 por 100.

En los casos en que habiéndose ordenado, conforme a las disposiciones vigentes, la revisión de un avance catastral por rústica o urbana, estimase además el Gobierno, a propuesta del Ministerio de Hacienda, que por concurrir circunstancias extraordinarias debieran suspenderse los efectos de aquél hasta que la revisión se hubiese verificado, podrá acordarlo así por un plazo improrrogable de cuatro meses, dentro del cual deberá practicarse la revisión, y previo ofrecimiento del término municipal correspondiente de más de un 25 por 100 de su base imponible, de pagar mientras tanto un aumento del 50 por 100 en la riqueza imponible.»

Y en el texto de la «Gaceta» del 27 del pasado julio, núm. 208, página 334, aparece alterada la frase, por error material, en aquella parte que dice y previo ofrecimiento del término municipal correspondiente «a más de un 25 por 100 de su base imponible» de pagar mientras tanto un aumento del 50 por 100 en la riqueza imponible.

Resulta, por tanto, alterado gravemente el concepto por haberse equivocado la inserción, poniendo en vez de las tres palabras «de más» las dos «a más». Y como esto representa una alteración que modifica la voluntad del legislador y la expresión solemne de ella sancionada por Su Majestad en la ley, hay que restablecer la integridad del texto votado por las Cortes y sancionado por Su Majestad, y al efecto procede se ordene la publicación de la mencionada ley, desvaneciendo el error en la publicación primera cometido.

También publica la siguiente Real orden, que explica las razones de esa rectificación. Dice así: «Al aplicar los preceptos de la ley de 26 de julio del corriente año, referente a los recargos impositivos en la contribución territorial, se ha observado que en el último párrafo del número 1.º de la mencionada ley, publicada en la «Gaceta», se ha cometido un error que altera fundamentalmente la naturaleza del precepto.

El dictamen de la Comisión mixta, aprobado por ambos Cuerpos colegisladores, y que traducido en ley fué sancionado por Su Majestad en 26 del pasado julio, y ordenada su promulgación por Real decreto de la misma fecha, dice lo que literalmente se transcribió en el mencionado último párrafo del número 1.º: «En los casos en que habiéndose ordenado, conforme a las disposiciones vigentes, la revisión del Avance catastral, por rústica o urbana, estimase además el Gobierno, a propuesta del Ministerio de Hacienda, que por concurrir circunstancias extraordinarias debieran suspenderse los efectos de aquél hasta que la revisión se hubiese verificado, podrá acordarlo así por un plazo improrrogable de cuatro meses, dentro del cual deberá practicarse la revisión, y previo ofrecimiento del término municipal correspondiente de más de un 25 por 100 de su base imponible, de pagar mientras tanto un aumento del 50 por 100 en la riqueza imponible.»

En los casos en que habiéndose ordenado, conforme a las disposiciones vigentes, la revisión de un avance catastral por rústica o urbana, estimase además el Gobierno, a propuesta del Ministerio de Hacienda, que por concurrir circunstancias extraordinarias debieran suspenderse los efectos de aquél hasta que la revisión se hubiese verificado, podrá acordarlo así por un plazo improrrogable de cuatro meses, dentro del cual deberá practicarse la revisión, y previo ofrecimiento del término municipal correspondiente de más de un 25 por 100 de su base imponible, de pagar mientras tanto un aumento del 50 por 100 en la riqueza imponible.»

Resulta, por tanto, alterado gravemente el concepto por haberse equivocado la inserción, poniendo en vez de las tres palabras «de más» las dos «a más». Y como esto representa una alteración que modifica la voluntad del legislador y la expresión solemne de ella sancionada por Su Majestad en la ley, hay que restablecer la integridad del texto votado por las Cortes y sancionado por Su Majestad, y al efecto procede se ordene la publicación de la mencionada ley, desvaneciendo el error en la publicación primera cometido.

El día 20 en GINEBRA. Lloyd George y la cuestión de Oriente. LONDRES 13.—Se sabe que el señor Lloyd George no efectuará su anunciado viaje a Ginebra hasta que estén próximas a terminarse las sesiones que actualmente celebra la Asamblea de la Sociedad de Naciones, creyéndose que su viaje será aproximadamente el día 20 del actual.

La ausencia de Inglaterra del primer ministro no durará más que ocho o diez días. Acompañarán al Sr. Lloyd George, sir Maurice Hankey y sir Edward Grey.

Hablará de la cuestión de Oriente. LONDRES 13.—El «Daily Mail» confirma que el presidente, Sr. Lloyd George, irá a Ginebra a mediados de la semana próxima y pronunciará un importante discurso ante la Sociedad de Naciones acerca de la cuestión de Oriente.

Al paso por París conferenciará con Poincaré. PARIS 13.—El correspondiente en Londres del «Petit Parisien», dice que el Sr. Lloyd George, a su paso por Ginebra, se entrevistará en París con el presidente del Consejo, Sr. Poincaré para tratar de los acontecimientos de Oriente.

Nada se ha tratado aún sobre el viaje de Poincaré, ni de su entrevista con Lloyd George. PARIS 13.—No se ha tratado actualmente para nada de la cuestión relativa a que el Sr. Poincaré vaya a Ginebra en la misma época que el Sr. Lloyd George, o sea sobre el día 21 de este mes, para asistir a la Asamblea de la Sociedad de Naciones.

Tampoco se ha adoptado hasta ahora ninguna disposición para que ambos primeros ministros celebren una conversación en París, cuando pase por esta capital el Sr. Lloyd George al dirigirse a Ginebra.

Los delegados de talleres del Sindicato de la Madera

En la Casa del Pueblo. Aoteyer, a las diez de la mañana, se celebró en la Casa del Pueblo una reunión de delegados de talleres del Sindicato de la Madera.

Se examinó detenidamente la marcha del conflicto, y en vista de las numerosas peticiones de obreros que hacían al Comité del Sindicato diversos industriales, se discutió la norma de conducta que se había de seguir respecto a estas peticiones.

Se acordó que el Comité, interpretando el sentir predominante, redactara unas bases, que fueran presentadas en una reunión que se celebraría por la noche.

Desde las ocho y media hasta las doce y media de la noche estuvieron reunidos los delegados de talleres, y tras prolongada discusión, aprobaron las siguientes bases: 1.º Reconocimiento del Sindicato. 2.º Todos los obreros que ejecuten labores que estén comprendidas dentro de las distintas especialidades que integran este Sindicato tendrán que pertenecer al mismo, como condición indispensable para poder trabajar.

3.º Jornal íntegro en caso de accidente de trabajo. 4.º El pago de los jornales quedará efectuado dentro de las horas del trabajo. 5.º Los patronos quedan obligados a pedir el personal que necesitan a este Sindicato.

6.º En caso de falta de trabajo, los despedidos de obreros se efectuarán por sorteo, bien entendido que éste no podrá hacerse si no se avisa con una semana de anticipación, o, en su defecto, previo el pago de la misma. 7.º En todas las obras, fábricas y talleres serán reconocidos por los patronos los delegados autorizados por este Sindicato, cuyos delegados tendrán la misma situación que los patronos.

Firmaron esas bases varios patronos. Petición de auxilio para los hambrientos rusos. Un comunicado del doctor Nansen. GINEBRA 13.—El Alto Comisario, doctor Nansen, publica el siguiente comunicado: «Un representante del Comité Internacional de Socorros de Rusia, que actúa en el distrito de Buzuluk, al Este del Volga, resume en la siguiente forma las necesidades de la población: 1.º Debe aportarse una ayuda inmediata para los trabajos agrícolas. 2.º Se deben enviar víveres para el abastecimiento de los niños, las Casas-cuna y los Hospitales infantiles. 3.º Es urgente el envío de socorros para los labriegos, que se ven incapacitados de efectuar labores de siembra. 4.º Hay que distribuir con urgencia caballos, bueyes y tractores a los granjeros, con objeto de ayudarles a reconstruir sus haciendas; y 5.º Se necesita el urgente envío de ropas y medicamentos.

Las condiciones en que se halla el distrito de Buzuluk pueden ser consideradas como análogas a las de las provincias del Volga. La situación es mucho más grave en Ucrania y en Crimea, así como en algunas provincias de la frontera Oriental.»

La acción de la Cruz Roja en Suecia. GINEBRA 12.—La Cruz Roja de Suecia ha decidido continuar su acción de socorros a la región de Samara durante el actual mes de septiembre y el próximo octubre.

Esas decisiones han sido adoptadas con arreglo a los últimos informes referentes a las cosechas en la provincia de Samara y en donde la sequía y la langosta han causado importantes daños.

La Cruz Roja de Suecia dispone para esta labor de 150.000 coronas suecas. Además de su actividad en lo que al Gobierno de Samara se refiere, la Cruz Roja de Suecia ha decidido emprender una acción de auxilio en una aldea de Ucrania, cuya población se eleva a 900 personas que hablan idioma sueco.

De Gracia y Justicia. Los opositores de Prisiones solicitan la ampliación de plazas. Suscrita por 200 aspirantes a oficiales del Cuerpo de Prisiones, se ha presentado una instancia al director general, Sr. García Durán, solicitando ampliación de plazas en la convocatoria que actualmente se celebra.

Hundían los peticionarios su solicitud, entre otras razones, en la gran necesidad de personal apto en la carrera penitenciaria, lamentándose que, existiendo más de cien vacantes, solamente se saquen 40 a oposición, dándose el caso de hallarse estas vacantes desempeñadas por personal interino, y por tanto, presente de aquella aptitud a que los peticionarios se refieren.

Una nutrida Comisión de firmantes en representación de todos éstos, hizo personalmente entrega de la solicitud al señor García Durán, corroborando con razones verbales los fundamentos del documento presentado.

El director general manifestó que hará lo posible en favor de los peticionarios, siempre que cuente con medios legales para proponer al ministro la ampliación solicitada.

El día 20 en GINEBRA. Lloyd George y la cuestión de Oriente. LONDRES 13.—Se sabe que el señor Lloyd George no efectuará su anunciado viaje a Ginebra hasta que estén próximas a terminarse las sesiones que actualmente celebra la Asamblea de la Sociedad de Naciones, creyéndose que su viaje será aproximadamente el día 20 del actual.

La ausencia de Inglaterra del primer ministro no durará más que ocho o diez días. Acompañarán al Sr. Lloyd George, sir Maurice Hankey y sir Edward Grey.

Hablará de la cuestión de Oriente. LONDRES 13.—El «Daily Mail» confirma que el presidente, Sr. Lloyd George, irá a Ginebra a mediados de la semana próxima y pronunciará un importante discurso ante la Sociedad de Naciones acerca de la cuestión de Oriente.

Al paso por París conferenciará con Poincaré. PARIS 13.—El correspondiente en Londres del «Petit Parisien», dice que el Sr. Lloyd George, a su paso por Ginebra, se entrevistará en París con el presidente del Consejo, Sr. Poincaré para tratar de los acontecimientos de Oriente.

Nada se ha tratado aún sobre el viaje de Poincaré, ni de su entrevista con Lloyd George. PARIS 13.—No se ha tratado actualmente para nada de la cuestión relativa a que el Sr. Poincaré vaya a Ginebra en la misma época que el Sr. Lloyd George, o sea sobre el día 21 de este mes, para asistir a la Asamblea de la Sociedad de Naciones.

Tampoco se ha adoptado hasta ahora ninguna disposición para que ambos primeros ministros celebren una conversación en París, cuando pase por esta capital el Sr. Lloyd George al dirigirse a Ginebra.

Hotel París MADRID. Ciento veinte habitaciones, muchas de ellas con cuarto de baño, calefacción central. Hotel de gran confort y precios módicos, especial para familia. Restaurant de primer orden, a la carta y a precios fijos especialidad en COCINA ESPAÑOLA.

Franzen FOTOGRAFO DE LA REAL CASA Art-Fot. Príncipe, 13

cuando en las madrugadas me despierta al notar mi agitación...

Al referirle el sueño, aún fresco, poseído del pánico, se hace un ovillo y se tapa la cabeza con la sábana...

Al fin decidimos poner dos camas en la alcoba, me lo aconsejó el médico, para probar a ver si durmiendo solo...

Pero ha sido ella la que se lo ha propuesto al médico—no me cabe duda...

Ya, ni a ella, ni a nadie, le refero mis sueños; muchos ni los anoto aquí; a mí mismo me da miedo...

Una noche con los muertos

¡Qué horror! Aún dudo que lo de noche sea un sueño... Necesito convencerme de que estoy despierto... Voy a reconstituir la escena, para convencerme de que soy dueño de mi voluntad, y de que ya pasó...

¡Qué horror! He pasado una noche entre los muertos... Voy a tratar de ir recordando...

Un amigo acababa de quedarse viudo; fué una cosa horrible; la humilde casita del feliz matrimonio era un vergel de ilusiones; iba a dar su fruto la sublime semilla del amor...

La mujercita, sugestivamente deforme, preparaba las envolturas, los obsequios, los pañales del Deseado. Orgullosa de su barriga, iba de un lado a

otro, limpiando la sala, los muebles, la vajilla, para que la casita estuviese como un ascua de oro el día solemne que el hijo hiciera su entrada en el mundo; coquetueta, para halagar a su marido, adornábase con un lindo gorrito de dormir con lacitos azules.

Tres días después dió el primer aviso la Naturaleza; un dolor inesperado, que antes repercutió en su corazón que en su sensibilidad física...

—¿Ya? —¡Ya!

Y el marido corrió a avisar a la profesora, después de estampar un par de besos en la mejilla de su mujer, que se paseaba agitada, apoyándose en los bordes de la cama, sujetándose con ambas manos la dulce carga de su amor, impaciente en sus ansias de vida.

Llegó la profesora; el parto venía mal; luego un comadron, que auguró horas difíciles... para la parturienta; porque él, al primer obstáculo, lió sus bártulos, cogió el sombrero, y dijo enfático, con todo el énfasis que da la ignorancia, el cinismo y el convencimiento de la informalidad: —Esto no puede operarse aquí; que avisen en seguida a la Maternidad.

Y a la Maternidad, y en una camilla, llevaron a la ilusionada madre, rota, deshecha, sintiendo al hijo, aferrado a las entrañas como si, arrepentido, se negase a salir del claustro materno.

En la Maternidad ya no se pudo hacer nada; y la madre, loca, atacada de la fiebre puerperal, cabó

Me hice amigo de uno de los empleados; jugué con él una brisca en la sala de guardia; fumamos varios cigarrillos juntos; vi como de vez en cuando llegaba el furgón, o la camilla, dejando ante la puerta del Depósito un muerto que en unas parihuelas conducían al salón; y al fin, tras exponerle mis deseos, y de convencerle que no me guiaba más que una curiosidad mística, ni otro objetivo que el meditar, ante la suprema verdad como él llamaba al fúnebre recinto, me autorizó a realizar mi capricho.

Des condiciones: A nadie le diría nunca nada, pues le iba en ello el destino, que era su medio de vida, la defensa ruda que la realidad le obligaba a ejercer, para que su mujer y sus hijos no se viesan en aquella sala.

Entre entrar el vivo o los suyos muertos, la elección no era dudosa.

La otra condición, era que tenía que pasar allí toda la noche, pues él entregaba las llaves al que le relevaba a las nueve, y no quería confiarme el secreto; a la mañana siguiente, él mismo acudía por mí.

Al atardecer llegó una buena carga; un racimo de cuatro, con los que eran ya 15 las «pescadillas» de aquel día; todavía llegarían algunos más, pero puesto que yo estaba decidido... era la hora más a propósito...

—Adentro. Me ayudé a llevar al último de los cadáveres, que era una anciana, rugosa, pequeñita, y le dejé salir sólo, cargado con su parihuela.

cerme, mis brazos son de plomo y no puedo articular una palabra...

... Y llega el tío, y veo el semicírculo de plata que describe la navaja y siento el frío de su hoja en la barriga...

... Los nervios me dan entoces un tralazo; sale la voz como un torrente... y despierto. ¡Qué ratito, Dios mío!

¡No lo olvides, Señor, para tenerlo en cuenta el día de la Suprema Justicia!

En el vacío.—Voy bajando una escalera, o estoy tumbado en el suelo; de pronto, siento ante mí el vacío y me lanzo a él, sin tener adonde asirme; ¡ay!... Me encuentro sentado en la cama; el corazón me late vertiginosamente; parece querer escaparse del pecho... Me asfixia la angustia, y me cercioro de que la cama está firme...

... A dormir otra vez... ¡Sea lo que Dios quiera! ¡El toro, ¡el toro!... Y sueño que voy por una calle solitaria, recreándome en la música de mis pisadas; quietud de noche o de horas de siesta; de repente, gritos, imprecações, una esquila, galope de caballos y una voz: ¡El toro, ¡el toro!

Quiero correr y me tambaleo, me agarro a los hierros de una ventana, y se escurren mis manos, como si las barras estuviesen untadas de sebo... Un grito de mujer: ¡Aaay!, ¡lo mató!... Caigo, y siento sobre la nuca el resoplido cáñido de la fiera, y un cuerno que me abre un ojal en un costado... Del dolor, despierto.

Aún hay más en el repertorio de mi iniciación;

La política

Presidencia

El Sr. Marfil dijo esta mañana a los periodistas que acababa de conferenciar con el presidente del Consejo, quien nada le había dicho notable.

Añadió el subsecretario que la combinación de gobernadores, firmada ya por el Rey, la facilitarían en Gobernación.

De Gobernación

El ministro de la Gobernación ha facilitado la siguiente combinación de gobernadores civiles:

- Alava.—Don Reimundo Monti y Alendazlar.
- Alicante.—Don Francisco Barca.
- Almería.—Don Manuel Luca y Escalona.
- Avila.—Don Juan Taboada y González.
- Badajoz.—Don Ricardo Dacosta y Ortega.
- Burgos.—Don Luis Argüelles y Argüelles.
- Cáceres.—Don Felice Ruiz y García.
- Córdoba.—Don Luis Grande y Bandensón.
- Coruña.—Don Francisco Martín Moreno.
- Jaén.—Don Antonio Lloret y Lloret.
- León.—Don Ricardo Ferradas y Plá.
- Lérida.—Don Angel Zurita y Vergara.
- Oviedo.—D. Eduardo Rosón.
- Pontevedra.—D. Emilio Lasera.
- Salamanca.—D. Agustín Van-Baunbergen.
- Segovia.—D. Vicente Lagarriga.
- Tarragona.—D. Javier Ramírez Orús.
- Valladolid.—D. Ramón García Novoa.

Del Trabajo

El subsecretario de este departamento ministerial, al recibir a los periodistas, manifestó que se había solucionado la huelga de la Central Eléctrica de Peñarroya, y que le había visitado una Comisión de ingenieros industriales para protestar del Real decreto publicado, en virtud del que se concede a los ingenieros militares tomar parte en los concursos para desempeñar empleos públicos.

Notas deportivas

Homenaje merecido

Acordado en principio dedicar un homenaje al púgil Eloy Marcote Toro, por sus amigos y socios de la Deportiva Ferroviaria, se ha ultimado ya este asunto, acordándose que se dé un banquete en su honor en la Huerta, a la una de la tarde, el próximo domingo 17 del actual.

Por indicación de los amigos del púgil Martínez, de la misma entidad, se ha resuelto que dicho acto sea dedicado a ambos.

La Peña Pugilista se ha adherido a esta simpática fiesta y se ha ofrecido a los organizadores.

Se venden las tarjetas, al precio de ocho pesetas, en la Peña Pugilista y en el domicilio social de la Agrupación Deportiva Ferroviaria.

Tennis

Según telegrama de Filadelfia, el campeón español Manuel Alonso, ha vencido, en los partidos preliminares para el campeonato de law-tennis, al jugador Voshe, por 6-2, 6-1 y 6-3.

De boxeo

La Peña Pugilista presentará el próximo sábado en combate con Martínez, que tanto éxito viene obteniendo por haber vencido a Quintana, y la pasada sesión a Balué, y en un encuentro de ocho «rounds» de dos minutos, al boxeador catalán Barbens, que recientemente le ha hecho «match» nulo con Urtaum.

También Marcote, repuesto ya de su lesión en un dedo, contendrá con Deprades, y por tratarse de una revancha pedida por el primero, esperamos hará lo imposible por vencer a su contrincante.

De natación. — Las campeonatos de Castilla

El próximo domingo, día 17, a las once de la mañana, darán comienzo en las piscinas del Club de Natación Atlético las pruebas eliminatorias de los primeros campeonatos regionales de Castilla, de natación.

Dado el entusiasmo que reina entre nuestros nadadores, es de esperar que este certamen obtenga el éxito que se merece.

El programa del concurso —cuyas pruebas se continuarán el domingo día 24— es el siguiente:

Carreras de 50, 100 y 200 metros, estilo libre; carrera de 100 metros braza de pecho; carrera de 250 metros por equipos y water polo.

Las tragedias del mar

El naufragio del vapor "Hammonia"

VIGO 13.—Según noticias recibidas en la Agencia Hamburguesa, los muertos en el naufragio del «Hammonia» ascienden a 60, en su mayoría niños.

Cuando comenzó el salvamento se dispuso embarcar primero en los botes las mujeres y los niños; pero como reinaba fortísimo oleaje, tres de aquéllos se estrellaron contra el casco del «Hammonia», logrando salvarse pocos pasajeros, riéndose a la madre con tres pequeños descendidos desde cubierta a un bote, pero debido a la altura, cuando bajaba, se le cayeron dos niños, que desaparecieron entre las olas.

El tercer oficial del «Hammonia» pereció ahogado.

El pasajero de primera Benito Arroyo, que viajaba en el buque naufragado con once personas de su familia, ha recibido un telegrama de Londres comunicándole que todos sus familiares se han salvado.

Lo que cuenta un testigo

SANTANDER 13.—Han llegado a Santander tres naufragos del «Hammonia», que son dos cocineros y un pasajero.

Este, que se llama Antonio Serna, se dirigió a Cuba, y dice que estaba acostado cuando, a las ocho de la mañana, le despertó un compañero de camarote diciéndole que el buque se iba a pique.

Subió con rapidez a la cubierta y vió que el barco estaba inclinado de estribor, y todo el pasaje alarmadísimo, en la cubierta.

El agua alcanzaba parte de la cubierta. La tripulación permanecía inactiva; pero pronto reaccionó y comenzó a descolgar los botes salvavidas, en los que embarcaron los pasajeros y la tripulación.

Añade Serna que se embarcó en una lancha en unión de tres señoritas gallegas.

Serna presencié muchas escenas de serenidad, entre ellas la de un alemán, que con un niño en brazos intentó subir en un bote, pero le negaron la entrada en él los que ya lo habían ocupado; el alemán, sin decir nada, se retiró, y fue nadando más de hora y media con el niño en brazos, hasta que lo recogió otra embarcación.

Vió que el buque inglés «Gueldi» recogió naufragos en todos los botes, y una lancha con la quilla al sol y agarrados a ella cinco señoras, una niña y un caballero. Para salvarlos se echaron los botes «d» «Gueldi»; pero la niña, perdida ya las fuerzas, se soltó y quedó flotando merced al chaleco salvavidas que le habían puesto. Al fin se la pudo salvar.

Afirma también que un bote cargado de mujeres y niños se estrelló contra el costado del «Hammonia».

El «Gueldi» se dirigió a Vigo, llevando a bordo 41 tripulantes y 48 pasajeros. Calcula que los ahogados son unos 60.

EN TETUAN

El hijo del gran visir atropellado por un camión

TETUAN 14.—Un camión particular atropelló en la Puerta de la Reina al hijo del gran visir Erkana, que resultó herido de mucha gravedad, confiando los médicos en su curación.

El Alto Comisario envió a un ayudante a enterarse del estado del herido. A la casa del gran visir acudieron numerosas personas para testimoniarles su pesar por el accidente.

LA SIDERURGICA ESPAÑOLA

HUELGA RESUELTA

BARCELONA 14.—Ha dado resuelta la huelga de obreros de la Siderúrgica Española, habiendo sido despedidos los obreros «usantes del conflicto».

INCENDIARIOS INGENUOS

Prendien fuego a un monte, para luego sembrarlo

TERUEL 14.—En Abejuela, los vecinos Juan Palomar y Angel Martínez prendieron fuego a un monte de propiedad común.

La Benemérita, auxiliada por varios vecinos, lograron localizar el fuego, cuando ya ardían 24 áreas.

Los incendiarios, que fueron detenidos, manifestaron que prendieron fuego al monte para luego rotarlo y sembrarlo.

LA FIESTA NACIONAL

En Salamanca.—La segunda de feria

Se lidiaron cuatro toros del marqués de Villamarta y otros cuatro de Peña Rico, que resultaron broncos en general; el lidiado en tercer lugar fué el más chico, y el séptimo el de más romana.

Saleri, al primero, después de clavarle tres superiores pares de rehiletos, realizó con él una faena de muleta breve y eficaz para una buena estocada. (Muchas palmas.)

Al quinto prendió Saleri un par muy vulgar; trasteó con poco lucimiento para un pinchazo, una entera y un descabello. Con el capote estuvo lucido.

Sánchez Megías veroniquéó con movimiento a su segundo de la corrida. Con los palos, dejó un par soberbio y otro bueno. Con el trapo rojo instrumentó una faena vulgar, con pases por bajo, para media estocada alta, entrando bien, y un descabello. (Muchos aplausos.)

En el sexto, Sánchez Megías instrumentó una serie de buenas verónicas; clavó cuatro buenos pares de rehiletos.

Comienza la faena con dos pases, sentado en el estribo, continuándola muy valiente. Mata de media superior y un descabello a pulso con la puntilla. (Ovación y oreja.)

Chicuelo toreó superiormente con el capote. Con la muleta realiza una faena metido el diestro materialmente entre los pitones de su enemigo; instrumenta pases de todas las marcas, todos ellos perfectos, acabados; media estocada, una entera y un descabello.

En el séptimo, que fué el más grande de la corrida, Chicuelo toreó despegadillo con la muleta, para un pinchazo, media estocada y un descabello a la primera.

Maera toreó al cuarto muy bien, le clavó cuatro pares superiores de banderillas, y después de emocionante faena de muleta le pasaporteó de una magnífica estocada. (Ovación, oreja y vuelta.)

En el octavo, Maera clavó un par bueno, muletéó brevemente y terminó con un pinchazo y media buena, de la que dobló el toro.

En Zamora

Se lidiaron ocho toros del duque de Veragua, que resultaron superiores.

Fortuna despachó a su primero de dos pinchazos y media estocada buena. El presidente le concedió la oreja, con la protesta de parte del público.

Al quinto, previa una faena muy valiente, le pasaporteó de un gran volapié. (Ovación, oreja y vuelta al ruedo.)

UN REAL DECRETO

Los desaparecidos en campaña

Hoy publica el «Diario Oficial» un Real decreto de Guerra, cuya exposición dice así:

Ha pasado con exceso un año desde los luctuosos sucesos ocurridos en la Comandancia general de Melilla, en los cuales hubo personal de Ejército que se supuso desaparecido. Los Reales decretos de 20 de agosto y 30 de noviembre de 1921 resolvieron provisionalmente acerca de la situación creada a ese personal y a sus deudos, y en virtud de ello, durante el año, tanto los que pertenecían al destacamento de Abarán, como después los que integraban la Comandancia general de Melilla, han sido considerados como «presentes en revista».

Transcurrido el año, precisa tener en cuenta que los Cuerpos han reclamado haberes de individuos que, o por no tener personas de la familia que puedan haberlos solicitado, o por otra causa, están depositados en las cajas de aquéllos, y en cambio, a las personas que han cobrado los haberes de sus deudos habrá que ponerlos en condiciones de que se les haga, lo antes posible, por el Consejo Supremo de Guerra y Marina la clasificación de derechos pasivos.

A este fin, respondiendo a lo excepcional de las circunstancias que se tratan de regular jurídicamente, que, por su naturaleza, es imposible se rijan por procedimientos normales previstos para casos ordi-

narios, de acuerdo con el Consejo de ministros, previo informe del Ministerio de la Guerra, el presidente que suscribe tiene el honor de proponer a Vuestra Majestad el siguiente Real decreto:

La parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Los comandantes generales de las Comandancias generales de África remitirán al Ministerio de la Guerra duplicada relación por Cuerpos, certificada por el jefe principal de los mismos, de todo el personal del Ejército y agregados a él que figuren como desaparecidos en la jurisdicción de su mando y que, por no tenerse certeza de su fallecimiento, no hayan sido inscriptos en los registros civiles de las plazas de zona de soberanía o Consulados establecidos por la Nación en la zona del Protectorado.

Art. 2.º Un ejemplar de dicha relación será enviado al Ministerio de Gracia y Justicia, el cual dispondrá la inscripción de fallecido en el Registro correspondiente.

Art. 3.º Si algunos de los individuos que figuren en estas relaciones se presentaran después de hecha la inscripción, esta Presidencia del Consejo, previo informe del Ministerio de Gracia y Justicia y audiencia del Consejo de Estado, procederá a dictar las reglas a que hubiese de ajustarse su situación jurídica.

Art. 4.º Por los Ministerios de la Guerra y de Gracia y Justicia se dictarán las reglas complementarias que estimen indispensables para la ejecución de este Real decreto.»

El Parlamento portugués

LISBOA 14.—El Parlamento reanudará sus sesiones el día 25 de octubre próximo.

Continúa el Juzgado de la Barceloneta practicando las diligencias pendientes relativas al robo del tren en Pueblo Nuevo.

Hasta primeras horas de la noche estuvo en la cárcel ampliando las declaraciones de los detenidos e incommunicados José María Botella y José Francés, los cuales niegan haber tomado parte en dicho atraco.

El primero ha confirmado que tenía amistad con el sindicalista muerto, Víctor Queiro, y con los otros sujetos, a los que busca la Policía y que se presume tuvieron participación en el atraco.

José Francés ha confesado haber faltado, en efecto, del taller en que trabajaba dos horas cada día de los 31 de agosto y 1 de septiembre, fechas en las cuales se preparó y llevó a efecto el robo de los 30 000 duros.

Ambos continúan incommunicados. Luego se ha practicado un reconocimiento en rueda de presos para ver si entre los 12 detenidos reconocían al maquinista y el fogonero del tren a algunos de los autores del delito que se persigue. La diligencia ha dado un resultado negativo.

El Juzgado ha decretado la libertad de Emilio Albaricás por no haberse comprobado su culpabilidad.

La Policía prosigue sus gestiones en relación con este asunto, y conoce ya el nombre del atracador que resultó herido, que es Roberto Jiménez.

NOTAS BARCELONESAS

El conflicto teatral y la cuestión obrera

El conflicto teatral

En la reunión celebrada por los elementos del Sindicato de Autores y los de los empresarios, mantuvieron ambos sus puntos de vista.

Se asegura que mañana irán a la huelga los actores de los teatros Poliorama y Cólico, creyéndose que los actores del teatro Tivoli se sumarán también a la huelga.

Los apuntes han presentado esta mañana un escrito en el Gobierno civil notificando que desde mañana dejan planteada la huelga por no acceder las Empresas a las demandas de mejora que les tienen hechas.

Como es sabido, tampoco aceptan los empresarios las bases de los tramoyistas, fundándose, según parece, en que, de concederles algún aumento, las demás dependencias formularían también peticiones de mejora, que acabarían por hacer ruinoso e insostenible el negocio.

El acuerdo tomado por el Sindicato de Actores, según rumores de última hora, sólo afectará a los teatros Goya, Nuevo y Victoria.

Se encuentran en Barcelona Casimiro Ortas, Rosario Leónis y los demás elementos de la compañía, que debutará mañana en el teatro Eldorado. También han llegado los que forman la compañía que ha de actuar en el teatro Nuevo.

La incógnita está en saber si debutarán o no estas compañías.

Por último, se sabe que los maestros directores de orquesta y los apuntes se han separado de la Federación del teatro, uniéndose a los cómicos.

En cuanto a la Federación del teatro, sólo queda integrada por maquinistas, electricistas y coristas. Los profesores de orquesta forman grupo aparte.

La Federación Patronal

BARCELONA 14.—Parece que han acordado separarse de la Federación Patronal, por no hallarse conformes con su actuación, los patronos del ramo de la madera, que consta de 27 Asociados.

En vista de esta determinación, el Directorio de la Federación ha presentado la dimisión.

Del asalto a un tren

Continúa el Juzgado de la Barceloneta practicando las diligencias pendientes relativas al robo del tren en Pueblo Nuevo.

Hasta primeras horas de la noche estuvo en la cárcel ampliando las declaraciones de los detenidos e incommunicados José María Botella y José Francés, los cuales niegan haber tomado parte en dicho atraco.

El primero ha confirmado que tenía amistad con el sindicalista muerto, Víctor Queiro, y con los otros sujetos, a los que busca la Policía y que se presume tuvieron participación en el atraco.

José Francés ha confesado haber faltado, en efecto, del taller en que trabajaba dos horas cada día de los 31 de agosto y 1 de septiembre, fechas en las cuales se preparó y llevó a efecto el robo de los 30 000 duros.

Ambos continúan incommunicados. Luego se ha practicado un reconocimiento en rueda de presos para ver si entre los 12 detenidos reconocían al maquinista y el fogonero del tren a algunos de los autores del delito que se persigue. La diligencia ha dado un resultado negativo.

El Juzgado ha decretado la libertad de Emilio Albaricás por no haberse comprobado su culpabilidad.

La Policía prosigue sus gestiones en relación con este asunto, y conoce ya el nombre del atracador que resultó herido, que es Roberto Jiménez.

Una Sociedad sin capital

En la Dirección de Orden público facilitaron anoche la siguiente nota oficiosa:

«Por la Dirección general de Orden público se ha puesto en conocimiento de la autoridad judicial la existencia de la sociedad titulada «Los Amigos Previsores», sociedad cooperativa de créditos dedicada a la construcción de casas para sus socios, la cual opera sin capital alguno, no ofreciendo más confianza ni garantía que la buena fe y moralidad de los que la dirigen, por si su funcionamiento fuera lesivo a los intereses de sus asociados.»

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA DE HOY

4 por 100 Interior: Serie F.....	72.00
Serie B.....	72.00
Serie C.....	72.00
Serie D.....	72.00
Serie E.....	72.00
Serie G y H.....	71.50
4 por 100 Exterior: Serie F.....	87.25
Serie B.....	87.00
Serie C.....	87.00
Serie D.....	87.00
Serie E.....	87.00
Serie G y H.....	87.00
4 por 100 amortizable: Serie D.....	103.00
Serie C.....	102.55
6 por 100 amortizable antiguo: Serie B.....	96.75
Serie D.....	96.85
Serie C.....	96.85
Serie B.....	96.85
Serie A.....	96.85
5 por 100 amortizable 1917: Serie B.....	100.00
Serie D.....	100.00
Serie C.....	96.85
Serie B.....	96.85
Serie A.....	96.85
Diferencial.....	08.00
Tesoro, a dos años, nuevo: Serie A.....	103.20
Serie B.....	103.00
Tesoro, a seis meses: Serie A.....	103.00
Serie B.....	102.20
Tesoro, a dos años: Serie A.....	102.20
Serie B.....	102.55
Tesoro, a tres meses: Serie A.....	102.60
Serie B.....	102.20
Marrucos.....	79.00
Cédulas hipotecarias: 4 por 100.....	91.21
Idem 5 por 100.....	100.00
Idem 6 por 100.....	108.00
Cédulas argentinas.....	122.55
Ayuntamiento de Madrid: Empeñable 1908.....	80.00
Idem 100.....	80.00
Idem Interior, 5 por 100.....	87.00
Ayuntamiento de Sevilla.....	87.00
Villa de Madrid 1914, 5 por 100.....	87.00
Idem 1916, 5 por 100.....	87.00
ACCIONES	
Banco de España.....	552.00
Banco Hipotecario.....	00.00
Banco Español del Río de la Plata.....	229.00
Tabacos.....	00.00
Azucares preferentes.....	67.00
Fin corriente.....	67.50
Azucares ordinarios.....	00.00
Duro Feiguera.....	00.00
Madrid, Zamora y Alcañices.....	342.00
Fin corriente.....	342.50
Norte de España.....	342.00
Fin corriente.....	342.50
Unión Eléctrica.....	00.00
Metropolitano.....	196.00
Francia.....	98.50
Chado.....	00.00
OBLIGACIONES	
Azucares, bonos.....	93.50
Metropolitano.....	00.00
Eléctrico Mediodía.....	00.00
Alcañices, primera.....	276.50
Idem B.....	00.00
Norte, primera.....	63.25
Idem 5 por 100.....	100.50
Asturias, primera.....	60.50
Idem segunda.....	00.00
Chado, bonos.....	00.00
Minas Rif, B.....	00.00
Bael Compañía Asturiana.....	00.00
Bolivia.....	00.00
Pedarraya.....	00.00
Construcción Naval.....	00.00
Idem bonos.....	00.00
Bonos Banco de España.....	335.00
Transmediterráneo.....	00.00
MONEDA EXTRANJERA	
Frances.....	50.00
Libras esterlinas.....	00.00
Frances suizos.....	123.50
Liras.....	28.00
Dólares.....	6.61
Bolitas.....	47.25
Marcos.....	6.55
Escudos portugueses.....	00.00
Pesos argentinos.....	00.00

Nuestros folletines

Desearo «EL MUNDO» de dar aménida a sus páginas, y constituyendo los folletines uno de esos amenos recreos de los lectores, ha comenzado la publicación de novelas cortas y obras teatrales, en forma encuadernable.

Las más autorizadas firmas—unas consagradas ya, y otras aspirantes, con sobrados méritos, a la consagración—desfilan por nuestras columnas, siendo el preludio de una serie de concursos que proyectamos celebrar.

pero todo así, sencillo, casi bucólico, y al alcance de todas las fortunas; yo he naufragado, he visto arder mi casa, he volado, he caído en poder de una partida de bandidos, he recorrido un arsenal seguido por un perro rabioso, me han fusilado...

Pero esto era al principio; entonces no me preocupaba gran cosa... ¡Pero luego!

Con privilegio de invención

...Luego empezaron los ensueños, que según mi amigo, el doctor Martínez—que toma a broma estas cosas—, merecen que les saque la correspondiente patente de invención.

¡Qué sueños!

Al empezar esta segunda serie fué cuando me dió la tentación de confiar a mi libro de Memorias estas fantásticas aventuras que tanto me han hecho sufrir, y, ¡cosa extraña!, que tanto han hecho reír a los demás.

En la Peña, mientras juego mi habitual partida, me dicen:

—Ahora nos va usted a contar aquel sueño de la noche que se lo comieron los gatos...

Otras veces, mientras tomamos una cerveza:

—Explíqueme a este amigo, que es comandante de Caballería, las peripecias de aquella jornada de 10 kilómetros que hizo usted, a caballo en un serrucho...

Se ríen, me aplauden y mi felicitación por mi «ingenio».

quietud, me hizo escudriñar a través de unas ventanas cerradas con espesa alambra y gruesos barrotes.

Vi el «Depósito»: una habitación grande, débilmente alumbrada por los altos ventanales que dan al jardín; jardín seco, de arbolitos esqueléticos, tristes, saturados de aquel ambiente demuerte.

Y en el depósito, treinta o cuarenta mesas de piedra, muchas de ellas ocupadas por hombres y mujeres, como estatuas yacentes, sin atalúdes, que miraban hacia las ventanas con ojos muy abiertos, fijos, suplicantes, como pidiendo caridad al curioso que se asomaba a verles...

Me produjo una impresión honda, mezcla de curiosidad y amargura, la visión de aquel mundo desconocido para mí, en el que mi egoísmo nunca había fijado la atención. Quise redimirme: pensé en o trágicamente hermoso y superhumano de un rato de convivencia con aquellos seres que, sin familias, olvidados, de modo tan humilde desataban de la vida. For mé mi propósito de ahondar en el misterio; deseé pasar una noche en la compañía de aquellos humanos.

Y trase de vencer algunos obstáculos, lo conseguí. Fué un sueño imborrable, de los que señalan un surco en el